



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Viernes 17 de Diciembre de 2021

NÚM. 27

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Grupo Desarrollador Rincón de la Joya, S.A. de C.V., frente a Fabiola Chiquito Valdovinos..... 2
- J.S.C.H. Promueve María Elena Medina Vargas, frente a Alfredo Ignacio Torres Morales y Fermín López García..... 2

AD-PERPETUAM

- Ma. Teresa Madrigal Nava y Cecilia Manzo Madrigal..... 2
- Antonio Salcedo Díaz..... 3

ACTA DESTACADA

- S.T. Compareció Rigoberto Chávez Rojas, apoderado jurídico del albacea testamentario y coheredero José Jesús Méndez Arévalo, declarado dentro de la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto Jesús Méndez González, ante la fe de la Lic. Columba Arias Solís, Notario Público No. 128, Morelia, Michoacán..... 3

AVISOS NOTARIALES

- S.I. Comparecieron Bertha Sotelo Villalobos Ramirez(sic) Sotelo(sic) albacea definitiva y coheredera y Jairo Armando, Didier y Betsy de apellidos Ramirez(sic) Sotelo, coherederos en el procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de Armando Ramirez(sic) Herrera, ante la fe del Lic. David Franco Sánchez, Notario Público No. 64, Morelia, Michoacán..... 4
- S.T. Comparecieron Jose(sic) Andres(sic), albacea testamentario, Maria(sic) Guadalupe, Carmen Elva, Jose(sic) Gilberto, Jose(sic) Francisco, Martin(sic) Angel(sic), Jose(sic) Evaristo, Hector(sic) David y Miguel Angel(sic), todos de apellidos Ruiz Martinez(sic),

Pasa a la Pág... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 149/2010, promovido por la cesionaria GRUPO DESARROLLADOR RINCÓN DE LA JOYA, S.A. DE C.V., frente a FABIOLA CHIQUITO VALDOVINOS, se ordenó sacar a remate los siguientes bienes inmuebles:

Casa habitación ubicada en la calle Convento de Atotonilco, número 267, construida sobre el lote 7, interior A, manzana 141, del conjunto habitacional «Misión del Valle IV», cuarta etapa, de Morelia, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 06.19 (sic), de oeste a este, dando vuelta hacia el norte, en 00.65 centímetros, continuando hacia el este, en 2.22 (sic), con vuelta hacia el este, en 1.30 metros, continuando hacia el este, en 2.22 metros, para dar vuelta hacia el norte, en 00.65 centímetros, para finalizar hacia el este, en 5.37, esto con vivienda 7 «B»;

Al Sur, 16.00 (sic), con vivienda 8 B;

Al Este, 4.50 (sic), con calle Convento de Atotonilco; y,

Al Oeste, 4.50 (sic), con vivienda 24 «B», le corresponde un indiviso del 50%.

Con una extensión superficial de terreno de 72(sic) metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$271,000.00 (Doscientos setenta y un mil pesos 00/100 M.N.).

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dichas cantidades.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas del 14 catorce de enero de 2022 dos mil veintidos.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 9 de noviembre de 2021.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

44150077580-23-11-21

12-19-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUENSE POSTORES:

Por auto de fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, dictado dentro del expediente número 782/2009, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por MARÍA ELENA MEDINA VARGAS, frente a ALFREDO IGNACIO TORRES MORALES y FERMÍN LÓPEZ GARCÍA, se ordenó sacar a remate en SÉPTIMA ALMONEDA, el inmueble dado en garantía hipotecaria, consistente en:

1. La casa marcada con el número 9 nueve, ubicada en las calles de Victoria y Morelos, del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán; el cual tiene una superficie de 1,780.48 metros cuadrados, colinda: Al Norte, en 26.45 metros, con calle Victoria; al Sur, en 29.70 metros, con calle Morelos, al Oriente, 66.62 metros, con propiedad de Juana Calderón Orejón, Melquiades Ortiz, Manuel Martínez, Primitiva Arcos Escutia y Tomás Martínez; y, al Poniente, 60.25 metros, con Lucía Quintana Garnica y Pedro Cisneros. Debiendo servir como base legal al mismo la suma de \$3'119,558.67 Tres millones ciento diecinueve mil quinientos cincuenta y ocho pesos 67/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

En el entendido de que la audiencia de remate se llevará a cabo el día 11 once de enero del año 2022 dos mil veintidos a las 11:00 once horas, en este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos siete días antes a la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 7 siete de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40002097119-10-12-21

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de

Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Expediente 608/2021, relativo al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueven MA. TERESA MADRIGAL NAVA y CECILIA MANZO MADRIGAL, actuando por propio derecho, quienes declaran que poseen en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, con carácter de dueñas.

Una finca urbana, ubicada en la calle sin nombre de la Presa Nueva, Municipio de Villamar, Michoacán; mismos que adquirieron por donación que les hicieron los señores Antonio y Jesús de apellidos Manzo Madrigal, cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Norte, 25.60 metros, Jorge Manzo Chávez;
Sur, 24.70 metros, con calle(sic);
Oriente, 34.85 metros, con Jorge Manzo Chávez; y,
Poniente, 34.85 metros, con Jorge Manzo Chávez.

Con una extensión superficial de 876.99 metros cuadrados.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 26 de octubre de 2021.- Atentamente.- el Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

40002103343-14-12-21

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, número 64/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ANTONIO SALCEDO DÍAZ, respecto del predio urbano ubicado en la esquina que forman las calles Ignacio Zaragoza y Melchor Ocampo, sin número, de la población de Jaripo, Municipio de Villamar,

Michoacán; mismo que cuenta con una superficie de 567.40 metros cuadrados, contando con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 25.00 metros, con calle Melchor Ocampo;
Al Sur, 25.00 metros, con Sahara García Ochoa;
Al Oriente, 22.70 metros, con Angélica García Meza; y,
Al Poniente, 22.70 metros, con calle Ignacio Zaragoza.

Manifiesta el promovente que desde el 4 cuatro de enero de 2003 dos mil tres, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 20 veinte de mayo de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40152096579-14-12-21

27

EDICTO

Lic. Columba Arias Solís.- Notario Público No. 128.- Morelia, Michoacán.

ACTA DESTACADA FUERA DE PROTOCOLO CERTIFICACIÓN NÚMERO 2090 DOS MIL NOVENTA

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las doce horas, del día nueve de diciembre del año dos mil veintiuno, Yo, Licenciada Columba Arias Solís, Notario Público número Ciento veintiocho en el Estado, en ejercicio y con residencia en esta Ciudad, hago constar que ante mí compareció el ciudadano RIGOBERTO CHÁVEZ ROJAS, quien por sus generales dijo ser: mayor de edad, soltero, comerciante, originario de Apatzingán, Michoacán, donde nació el día veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, y vecino de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con domicilio ubicado en andador De La Ola, número diecisiete, colonia Expropiación Petrolera, identificándose con credencial para votar; persona que en su carácter de apoderado jurídico del albacea testamentario y coheredero JOSÉ JESÚS MÉNDEZ ARÉVALO, declarado dentro de la Sucesión Testamentaria Número 519/2021, a bienes del extinto JESÚS MÉNDEZ GONZÁLEZ, radicado en el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil, de este Distrito Judicial, manifiesta bajo protesta de decir

verdad, que: «Con el carácter que tengo debidamente acreditado, comparezco ante esta fe notarial en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Mil Ciento Veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, y en el entendido de que se tiene a la vista el original de la Primera Sección del Juicio Sucesorio Testamentario número 519/2021, mismo que fue enviado por el juzgado de los autos, solicito, se sirva publicar por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado las declaraciones que formuló a continuación».- Por lo anteriormente expresado, se da fe de que estando presente el ciudadano RIGOBERTO CHÁVEZ ROJAS, en cuanto apoderado jurídico del albacea testamentario y coheredero JOSÉ JESÚS MÉNDEZ ARÉVALO, acepta la herencia que le corresponde, que reconoce sus derechos hereditarios, y que procede a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el caudal hereditario.- Yo, la Notario certifico y doy fe, de que le leí y expliqué el valor y fuerza legales de la presente acta, haciéndole saber que puede leerla personalmente, lo que hizo, se mostró conforme con su contenido y firma ante mí para debida constancia legal y ordeno su publicación.- Doy Fe.

Compareciente: Rigoberto Chávez Rojas.- Apoderado Jurídico del Albacea Testamentario, José Jesús Méndez Arévalo.

Notario Público No. 128.- Lic. Columba Arias Solís.- AISC-591011-MS3. (Firmado).

40152094111-13-12-21 27

AVISO NOTARIAL

Lic. David Franco Sánchez.- Notario Público No. 64.- Morelia, Michoacán.

Por medio del presente y en cumplimiento al artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, HAGO SABER: Que mediante acta destacada número 1155 ante mi fe, comparecieron BERTHA SOTELO VILLALOBOS RAMIREZ(sic) SOTELO(sic), cuanto albacea definitiva y coheredera y JAIRO ARMANDO, DIDIER y BETSY de apellidos RAMIREZ(sic) SOTELO, en cuanto coherederos, para continuar con Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de ARMANDO RAMIREZ(sic) HERRERA, con número de expediente 228/2015, que remite el Juzgado Cuarto Civil de este Distrito Judicial; en dicho instrumento los herederos aceptan la herencia que les corresponde y sus derechos hereditarios, así mismo manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

Morelia, Michoacán, 14 de diciembre de 2021.- Lic. David Franco Sánchez, Notario Público número 64.

El Notario Público Número 64.- Lic. David Franco Sanchez(sic).- FASD711117T32. (Firmado).

40102104067-14-12-21 27

AVISO NOTARIAL

Lic. David Franco Sánchez.- Notario Público No. 64.- Morelia, Michoacán.

En cumplimiento al artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, HAGO SABER: Que mediante acta destacada número 1154 ante mi fe, comparecieron JOSE(sic) ANDRES(sic), en cuanto albacea testamentario, MARIA(sic) GUADALUPE, CARMEN ELVA, JOSE(sic) GILBERTO, JOSE(sic) FRANCISCO, MARTIN(sic) ANGEL(sic), JOSE(sic) EVARISTO, HECTOR(sic) DAVID y MIGUEL ANGEL(sic), todos de apellidos RUIZ MARTINEZ(sic), en cuanto coherederos, para continuar con procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de ANGELINA MARTINEZ(sic) GUTIERREZ(sic), con número de expediente 4/2018, que remite el Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial; en dicho instrumento los herederos aceptan la herencia que le corresponde y sus derechos hereditarios, así mismo manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

Morelia, Michoacán, 14 de diciembre de 2021.- Lic. David Franco Sánchez, Notario Público número 64.

El Notario Público Número 64.- Lic. David Franco Sanchez(sic).- FASD711117T32. (Firmado).

40102104036-14-12-21 27

AVISO NOTARIAL

Lic. Vicente Luis Coca Álvarez.- Notario Público No. 81.- Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 02 de diciembre de 2021.

Según artículos 1009, 1129 del Código de Procedimientos Civiles, Vicente Luis Coca Álvarez, Notario Público Número 81 en el Estado, HAGO SABER, que los ciudadanos LUIS

ANGEL(sic), ELIZABETH, FRANCISCO JAVIER y RUTH de apellidos RODRIGUEZ(sic) CARRANZA, radicarón Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ROBERTO RODRIGUEZ(sic) HERNANDEZ(sic), ante el Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial, procediéndose al inventario, liquidación, partición y adjudicación de la herencia ante la fe del suscrito Notario.

M.D. Vicente Luis Coca Álvarez.- Notario Público Número 81.- COAV-480621-SJ5. (Firmado).

40102104979-14-12-21

27

tramitación del testamentario que nos ocupa, ante la fe del suscrito Notario Público, en razón de lo anterior y con fundamento el artículo 1129, último párrafo, fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, publíquese que se procede a la formulación del inventario y avalúo, así como la adjudicación del inmueble que forma el haber hereditaria por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Javier Calderón García.- Notario Público 179. (Firmado).

40102105583-14-12-21

27

AVISO NOTARIAL

Lic. Javier Calderón García.- Notario Público No. 179.- Morelia, Michoacán.

El licenciado Javier Calderón García, Notario Público Número 179, con ejercicio y residencia en esta ciudad de Morelia, Michoacán y domicilio en la calle Maturino Gilberti, número 43 cuarenta y tres, colonia La Rinconada, Código Postal 58270; hago saber que mediante auto de fecha 4 de octubre del año 2021, dictado dentro del expediente número 890/2019, tramitado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSÉ CRUZ ROMERO, el Juez ordenó continuar con la tramitación del testamentario que nos ocupa, ante la fe del suscrito Notario Público, en razón de lo anterior y con fundamento el artículo 1129, último párrafo, fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, publíquese que se procede a la adjudicación del inmueble que forma la masa hereditaria por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Javier Calderón García.- Notario Público 179. (Firmado).

40002104189-14-12-21

27

AVISO NOTARIAL

Lic. Javier Calderón García.- Notario Público No. 179.- Morelia, Michoacán.

El licenciado Javier Calderón García, Notario Público Número 179, con ejercicio y residencia en esta ciudad de Morelia, Michoacán y domicilio en la calle Maturino Gilberti, número 43 cuarenta y tres, colonia La Rinconada, Código Postal 58270; hago saber que mediante auto de fecha 28 de septiembre del año 2021, dictado dentro del expediente número 291/2021, tramitado en el Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOAQUÍN ROMERO HERRERA, el Juez ordenó continuar con la

AVISO NOTARIAL

Lic. Javier Calderón García.- Notario Público No. 179.- Morelia, Michoacán.

El licenciado Javier Calderón García, Notario Público Número 179, con ejercicio y residencia en esta ciudad de Morelia, Michoacán y domicilio en la calle Maturino Gilberti, número 43 cuarenta y tres, colonia La Rinconada, Código Postal 58270; hago saber que mediante auto de fecha 12 de octubre del año 2020, dictado dentro del expediente número 343/2019, tramitado en el Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GILBERTO JACINTO REYNOSO, el Juez ordenó continuar con la tramitación del testamentario que nos ocupa, ante la fe del suscrito Notario Público, en razón de lo anterior y con fundamento el artículo 1129, último párrafo, fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, publíquese que se procede a la adjudicación del haber hereditaria por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Javier Calderón García.- Notario Público 179. (Firmado).

40002104149-14-12-21

27

AVISO NOTARIAL

Lic. Javier Calderón García.- Notario Público No. 179.- Morelia, Michoacán.

El licenciado Javier Calderón García, Notario Público Número 179, con ejercicio y residencia en esta ciudad de Morelia, Michoacán y domicilio en la calle Maturino Gilberti, número 43 cuarenta y tres, colonia La Rinconada, Código Postal 58270; hago saber que mediante auto de fecha 18 de noviembre del año 2021, dictado dentro del expediente número 124/2021, tramitado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de J. CARMEN RUBIO MARTÍNEZ, el Juez ordenó continuar con la tramitación del testamentario que nos

ocupa, ante la fe del suscrito Notario Público, en razón de lo anterior y con fundamento el artículo 1129, último párrafo, fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, publíquese que se procede a la adjudicación del inmueble que forma el haber hereditaria por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Javier Calderón García.- Notario Público 179. (Firmado).

40152097379-14-12-21 27

AVISO NOTARIAL

Lic. J. Jesús Magaña Torres.- Notario Público No. 16.- La Piedad, Michoacán.

El licenciado J. Jesús Magaña Torres, Notario Público 16, en ejercicio y con residencia en La Piedad, Michoacán, Hago

Constar:

Que en la notaria a mi cargo obran los autos originales del Juicio Sucesorio Testamentario número 659/2021, a bienes de ANA CORREA JIMÉNEZ, tramitado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de este Distrito Judicial.

Recibí igualmente un escrito firmado por JAVIER MORALES RODRÍGUEZ y MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ CORREA, el primero por su propio derecho y como coheredero y la segunda como albacea testamentaria y representante del menor MARCO VALENTE MORALES RODRÍGUEZ, también coheredero, por medio del cual manifiestan, que aceptan la herencia y que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Lo que hago en cumplimiento al artículo 1129 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

La Piedad, Michoacán, 13 de diciembre de 2021.- Atentamente.- Licenciado J. Jesús Magaña Torres. (MATJ630202MN8). (Firmado).

AVISOS NOTARIALES

	coherederos del procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de Angelina Martinez(sic) Gutierrez(sic), ante la fe del Lic. David Franco Sánchez, Notario Público No. 64, Morelia, Michoacán.....	4
J.S.T.	Promueven Luis Angel(sic), Elizabeth, Francisco Javier y Ruth de apellidos Rodriguez(sic) Carranza, radicarón Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Roberto Rodriguez(sic) Hernandez(sic), ante la fe del Lic. Vicente Luis Coca Álvarez, Notario Público No. 81, Morelia, Michoacán.....	4
J.S.T.	El Juez ordenó continuar con la tramitación del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de José Cruz Romero, ante la fe del Lic. Javier Calderón García, Notario Público No. 179, Morelia, Michoacán.....	5
J.S.T.	El Juez ordenó continuar con la tramitación del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Joaquín Romero Herrera, ante la fe del Lic. Javier Calderón García, Notario Público No. 179, Morelia, Michoacán...	5
J.S.T.	El Juez ordenó continuar con la tramitación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Gilberto Jacinto Reynoso, ante la fe del Lic. Javier Calderón García, Notario Público No. 179, Morelia, Michoacán.....	5
J.S.T.	El Juez ordenó continuar con la tramitación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de J. Carmen Rubio Martínez, ante la fe del Lic. Javier Calderón García, Notario Público No. 179, Morelia, Michoacán.....	5
J.S.T.	Comparecieron Javier Morales Rodríguez y María del Pilar Rodríguez Correa, el primero por su propio derecho y como coheredero y la segunda como albacea testamentaria y representante del menor Marco Valente Morales Rodríguez, también coheredero del procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de Ana Correa Jiménez, ante la fe del Lic. J. Jesús Magaña Torres, Notario Público No. 16, La Piedad, Michoacán.....	6

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx